



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00083 - 2017-G

San Juan de Miraflores, 21 AGO. 2017

Visto el MEMORANDO N°00223-2017-AL de fecha 2017-08-18, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00220-2017-P y MEMORANDO N° 00229-2017-P, la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 00277-2017-R, la Sub Gerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00215-2017-AL y la Sub Gerencia de Contabilidad mediante el MEMORANDO N° 00165-2017-AC solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

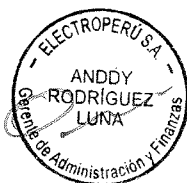
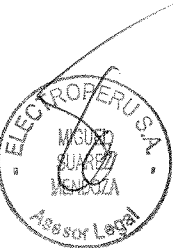
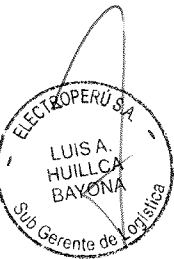
Que, la modificación obedece a la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2017, solicitados por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00220-2017-P y MEMORANDO N° 00229-2017-P, la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 00277-2017-R, la Sub Gerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00215-2017-AL y la Sub Gerencia de Contabilidad mediante el MEMORANDO N° 00165-2017-AC;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General  
ELECTROPERU S.A.



**electroPERU**  
la energía de los peruanos

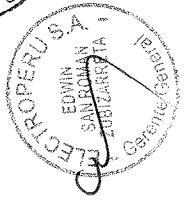
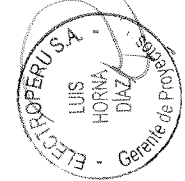
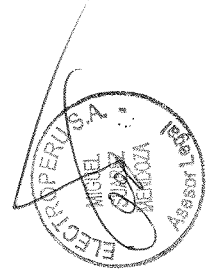
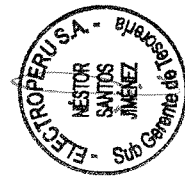
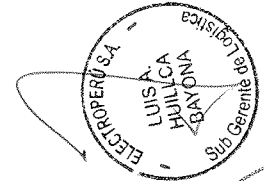
Resolución **00083** -2017-G

Anexo N° 01  
**INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017	AFECTACION AÑO 2018				AFECTACION AÑO 2019
AS	ADQUISICION DE MAQUINAS DE SOLDAR ELECTRICA	BIENES	US\$	36 274.30	SEPTIEMBRE	749115	40006	US\$	30 741.10	30 741.10			LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS EQUIPOS PARA SU REPOSICION POR CUMPLIMIENTO DE SU VIDA UTIL. (ESTUDIO DE MERCADO N° 023-2017).	MEMORANDO N° 00220-2017-P (MEMORANDO N° 00901-2017-PM)	P
AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS ESTRUCTURAS Y COBERTURAS DE LOS TECHOS DE LOS MODULOS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE LIMA DE ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	S/	387 532.30	SEPTIEMBRE	133512	23411	S/	328 417.71	328 417.71			LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LAS RECOMENDACIONES DE INDECI (ESTUDIO DE MERCADO N° 024-2017).	MEMORANDO N° 00215-2017-AL	A
AS	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA DE "MANTENIMIENTO DE CARRETERA AFIRMADA TRAMO VILLA AZUL-CARPAPATA DISTRITO DE COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAYELICA TRAMO: VILLA AZUL-CARPAPATA (41-869 KM"	CONSULTORIA DE OBRAS	S/	145 168.32	SEPTIEMBRE	511111	23411	S/	123 024.00	123 024.00			LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SUPERVISION DE LA MENCIONADA OBRA. A EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO (ESTUDIO DE MERCADO N° 027-2017).	MEMORANDO N° 00277-2017-R	R
AS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO EN LA RUTA LIMA-HUANCAYO-LIMA	SERVICIOS	S/	276 480.00	SEPTIEMBRE	711120	23111	S/	234 305.08	214 779.86	19 525.42		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO CON EL SINDICATO SUTIGEM (ESTUDIO DE MERCADO N° 025-2017).	MEMORANDO N° 00228-2017-P (MEMORANDO N° 00950-2017-PM)	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA. CD: CONTRATACION DIRECTA. SC: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES. SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA. CPE: COMPARACION DE PRECIOS. CP: CONCURSO PUBLICO. LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02  
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
22	AS	SEGURO MULTIRIESGO DE BIENES MENORES	1	129 713,49	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE METAS, POR LO QUE LA CONTRATACION HA QUEDADO EN EVALUACION POR PARTE DE LAS EMPRESAS GENERADORAS BAJO EL AMBITO DE FONAFE.	MEMORANDO N° 00165-2017-AC	A
3	CP	SEGURO MULTIRIESGO DE LINEAS DE TRANSMISION	1	1 250 098,22	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE NECESIDAD, DEBIDO A QUE EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO PRACTICAMENTE NO HA AFECTADO LAS INSTALACIONES DE TRANSMISION ELECTRICA, ASI MISMO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRANSFERENCIA A ENOSA.	MEMORANDO N° 00165-2017-AC	A

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

